

## INDICADOR

### Porcentaje de ingresos propios respecto a los ingresos totales

Clave:	11.01	Eje:	11.Finanzas Municipales		
Ámbito de análisis:	Municipal	Tópico:	Finanzas Municipales		
Unidad de Medida:	Porcentaje	Temporalidad:	Trimestral	Fecha:	06/12/2023

Descripción	Interpretación	Fuente(s) de información
Muestra el porcentaje de ingresos propios del Ayuntamiento respecto a los ingresos totales.	Un mayor porcentaje es deseable dado que ello significa que el Ayuntamiento ha aumentado su capacidad de generar sus ingresos respecto a los ingresos totales en los cuales se incluyen las participaciones federales y estatales.	Tesorería Municipal

Algoritmo de cálculo	Variables
$PIP = \frac{IP}{IT} \times 100$	<p>IP= Son los ingresos que recauda el municipio de fuentes tales como impuestos, derechos, etc.</p> <p>IT= Son los ingresos que obtiene el municipio de fuentes tales como impuestos, derechos más los ingresos de fuentes ajenas al municipio tales como participaciones estatales y federales</p>

Valor							Gráfica				
Periodo	Anteriores					Actual	Meta	Evaluación			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023					
I Trimestre	51.27%	48.56%	44.49%	44.93%	48.38%	49.93%					
II Trimestre	42.34%	39.86%	35.81%	36.54%	45.82%	71.99%					
III Trimestre	39.02%	41.84%	33.80%	38.51%	38.92%	61.73%					
IV Trimestre	36.49%	36.16%	33.28%	36.17%	35.51%						

**Notas:** Los importes son los acumulados al final del trimestre que se analiza.

<sup>1</sup> el promedio es mas alto porque no esta contabilizado el ultimo trimestre



## INDICADOR

### Porcentaje de ingresos propios respecto a los ingresos totales

Dependencia responsable: Tesorería Municipal

► Dirección o departamento:

#### Captación de información

Para la construcción de este indicador debe ingresar al sitio de del Ayuntamiento de Mexicali <https://www.mexicali.gob.mx/> siguiendo la siguiente ruta temática: Finanzas > Informe de la cuenta pública > Selecciona el año de referencia > Selecciona el trimestre de referencia Por último selecciona "Estado de Actividades" para descargar el archivo .pdf con la información.

#### Procesamiento de información

A partir de los informes financieros de la cuenta pública, correspondiente al año y trimestre que se desea analizar, se obtiene los montos de Ingresos y otros beneficios. Éstos se presentan en dos rubros: Ingresos de la Gestión y el correspondiente a Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Los montos de los dos rubros antes mencionados son los datos necesarios para el desarrollo del indicador.

#### Desarrollo del indicador

Para el cálculo del porcentaje de ingresos propios del municipio, realizar el siguiente procedimiento:

- A) suméense los montos de Ingresos de la gestión y el correspondiente a Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. El resultado de esta suma representará el monto de los ingresos totales.
- B) divídase el monto de los Ingresos de la Gestión entre el resultado de la suma del inciso A).
- C) multiplíquese por 100 el resultado de la división del inciso B) el porcentaje obtenido dará el valor del indicador para el período que se seleccionó.

Notas